

**Carta abierta de adhesión para solicitar la amnistía en favor de
20 líderes indígenas y miembros de la comunidad de San
Pedro del Cañar, Ecuador, 2020.**

*La utopía está en el horizonte.
Camino dos pasos, ella se aleja dos pasos
y el horizonte se corre diez pasos más allá.
¿Entonces para que sirve la utopía?
Para eso, sirve para caminar.*
Eduardo Galeano

La lucha histórica que han mantenido estoicamente los pueblos de la América grande y libre se avivan hoy aún más en medio de un mundo plagado de vicios, desigualdades e injusticias. Hoy los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador ven que el cambio del espejo y de las armas implantadas ferozmente sobre nuestros pueblos se mantiene impuesta a través de distintos mecanismos occidentales que siguen intactos y anquilosados en la estructura del Estado y del ejercicio del poder.

Los pueblos indígenas ecuatorianos como pueblos aguerridos han mantenido la lucha y defensa de su cosmogonía, su territorio, su cultura, tienen su estructura social y colectiva, sobre todo han combatido y salido al paso a procesos que responden a una sociedad globalizada que impone el gran capital en donde pugna de manera permanente lo tradicional y lo moderno.

La población de San Pedro del Cañar, sus hombres, mujeres, niños y niñas han visto cómo en los últimos años les han arrebatado a sus líderes y lideresas que han sido perseguidos, encarcelados y difamados por administrar su sistema de justicia propio del sincretismo, visión cosmogónica y de un profundo sentir colectivo.

Debemos preguntarnos entonces ¿Cuáles son los referentes que tendrán nuestros hijos e hijas con su legado histórico

indígena si les ha sido arrebatado? Estamos frente a un acontecimiento solapado de la justicia ordinaria y occidental que pretende instrumentalizar jurídicamente, callar las voces, la historia, el legado que no lograron arrancar de nuestras raíces latinoamericanas los invasores y que ahora luego de más de 500 años se escudan e invocan en la justicia occidental para implantar de forma monolítica su visión, sus costumbres y su justicia.

La criminalización y judicialización de los líderes y lideresas de la población de San Pedro del Cañar pretende ser expuesta públicamente para disciplinar a los demás pueblos y nacionalidades que osen seguir con la justicia indígena reconocida en la Constitución del año 2008 que fue plasmada en el papel, pero que a lo interno muy poco se ha hecho por parte de los responsables de la justicia para dimensionar y hacer comprender el sentido amplio pluriétnico, multicultural e intercultural que representan y contienen los pueblos y nacionalidades indígenas como sujetos históricos de cambio y de transformación.

En un informe presentado por la Relatora Especial sobre los Derechos de los Pueblos de Naciones Unidas, alerta y convoca al Estado ecuatoriano sobre este hecho, en el mismo expone la **vulneración de los derechos humanos** del **retroceso, del reconocimiento del pluralismo jurídico**, de la **criminalización de las autoridades indígenas por ejercer sus funciones** y por último la falta de avances en la aplicación del pluralismo jurídico.

Por lo antes descrito e invocando la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (2007), la Declaración americana sobre los derechos de los pueblos indígenas (2016), así mismo al Convenio Número 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y Tribales (2014) y a el Preámbulo la Constitución de la República del Ecuador donde indica:

RECONOCIENDO nuestras raíces milenarias, forjadas por mujeres y hombres de distintos pueblos, **CELEBRANDO** a la naturaleza, la Pacha

Mama, de la que somos parte y que es vital para nuestra existencia, **INVOCANDO** el nombre de Dios y reconociendo nuestras diversas formas de religiosidad y espiritualidad, **APELANDO** a la sabiduría de todas las culturas que nos enriquecen como sociedad, **COMO HEREDEROS** de las luchas sociales de liberación frente a todas las formas de dominación y colonialismo, y con un profundo compromiso con el presente y el futuro.

Que el Artículo 120 de la Constitución de la República del Ecuador: La Asamblea Nacional tendrá las siguientes atribuciones y deberes, además de las que determine la ley: **literal 13-** *Conceder amnistías por delitos políticos e indultos por motivos humanitarios, con el voto favorable de las dos terceras partes de sus integrantes. No se concederán por delitos cometidos contra la administración pública ni por genocidio, tortura, desaparición forzada de personas, secuestro y homicidio por razones políticas o de conciencia.*

Que a través de la Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos –INREDH-, ha presentado una solicitud de amnistía completa para varias autoridades indígenas procesadas y sentenciadas por ejercer y administrar justicia indígena en la comunidad de San Pedro del Cañar, que de igual manera colectivos sociales, intelectuales, académicos y sociedad civil coinciden y apoyan la solicitud de amnistía para los líderes indígenas de San Pedro del Cañar.

Que en sesión virtual N.º 097 de fecha 8 de julio de 2020, la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado conoció y aprobó el informe de favorabilidad respecto a la solicitud de amnistía presentada por la Fundación INREDH en beneficio de 20 líderes y miembros de las comunidades de San Pedro del Cañar , luego de haber debatido ampliamente y de haber evidenciado cómo las autoridades indígenas fueron criminalizadas, obviando, sus derechos colectivos e incluso, el principio de interculturalidad; informe que será conocido por el Pleno de la Asamblea Nacional de Ecuador.

Esta carta de adhesión es para la **Solicitud de Amnistía a favor de los líderes y lideresas de la Comunidad de San Pedro del Cañar.** A continuación los nombres de los líderes criminalizados: Luis Eduardo

Calle Calle, Manuel María Calle Calle, María Asenciona Tamay Murudumbay, Digna María Sarmiento Chuqui, Luis Manuel Morocho Sanango, José Sarmiento Jiménez, Sergio Roberto Paucar Huerta, Galo Alejandro Mateus Rodríguez, María Aurora Romero Romero, Manuel Jesús Romero Romero, Blanca Teresa Tenezaca Romero, María Josefina Sotamba Padilla, María Alegría Tenelema Romero, Luis Eduardo Calle Espinoza, Héctor Patricio Tamay Tamay, Luis Rigoberto Chimborazo Sarmiento, Zoila María Espinoza Campoverde, María Baleriana Tenezaca Romero, Víctor Aurelio Espinoza Espinoza, Ángel Belisario Calle Calle.

Por lo antes descrito pedimos una intervención reparadora de la Asamblea Nacional del Ecuador a través de la amnistía como institución jurídica de los países democráticos con la convicción de remediar situaciones de criminalización ilegítima e inconstitucional que dejan de manifiesto el no reconocimiento del pluralismo jurídico y la vulneración de los derechos humanos sociales, culturales y políticos de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador.

Quienes suscriben la Carta de adhesión para la solicitud de **Amnistía a la Asamblea Nacional**:

	Nombre y Apellidos	Organización / Profesión u oficio	País
1	Boaventura Santos		Portugal
2	Enrique Dussel Ambrosini	Filósofo - Universidad Nacional Autónoma de México y Universidad Autónoma Metropolitana	México - Argentina
3	Aquiles Hervás Parra	Universidad de Otavalo	Ecuador
4	Enrique Del Percio	Rector Universidad de San Isidro	Argentina
5	Hugo Matos	Asociación de Filosofía de la Liberación	Brasil
6	Jairo Marcos	Investigador y periodista	España

7			
8	Martin Bolaños	Universidad de Buenos Aires	Argentina
9	Mario Ruiz Sotelo	Facultad de Filosofía y Letras UNAM	México
10	Ariel Bernardo Ibañez Choque	Universidad Mayor de San Andrés	Bolivia
11	María Magdalena Becerra	UAHC y Universidad de Chile.	Chile
12	Jesús Ayala-Colqui	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Perú
13	Sara Ferreira de Almeida	Universidade Federal de Viçosa, Minas Gerais	Brasil
14	Federico Roda	Universidad Nacional de Jujuy	Argentina
15	Carlos Francisco Bauer	Docente universitario	Brasil
16	Daniel Yarmolnski.	Universidad Nacional de las Artes de Argentina	Argentina
17	Dr. Luis Rubén Díaz Cepeda	Profesor-investigador	México
18	Ofélia Maria Marcondes	Instituto Federal de São Paulo	Brasil
19	Alejandra Estefania Quiroz Tirado	Universidad Autónoma Metropolitana	Perú
20	Esteban Gabriel Sánchez	CEINA, UNS/CONICET.	Argentina
21	Luciano Costa Santos	Universidade do Estado da Bahia	Brasil
22	Jorge Alberto Reyes López	Facultad de Filosofía y Letras UNAM	México
23	Gabriel Herrera Salazar	Docente-Investigador del CESDER/UNIRED	Centroamérica

24	Alan Quezada Figueroa	Escuela Nacional de Danza Folklórica, INBAL	México
25	José Mazzella de Viedma	Universidad Rio Negro Patagonia	Argentina
26	Frank David Girón Mego	Universidad Iberoamericana	Perú
27	Rodrigo Marcos de Jesus	Universidade Federal Mato Grosso de Cuiabá	Brasil
28	Orlando Lima Rocha	Universidad Nacional Autónoma de México	México
29	Eduardo David de Oliveira	Universidade Federal da Bahia	Brasil
30	Noelia Lobo	Universidad Nacional de Tierra del Fuego	Argentina
31	Joao Paulino da Silva Neto	Universidade Federal de Roraima	Brasil
32	Celeste Bustos	Docente de Filosofía Neuquén	Argentina
33	José Bezerra de Brito Neto	Universidade Federal de Pernambuco	Brasil
34	Guadalupe Estefanía Arenas Pacheco	Universidad La Salle	México
35	Laurenio Leite Sombra	Universidade Estadual de Feira de Santana (UEFS)	Brasil
36	Silvia López	UNA	Argentina
37	Ricardo Noé Betanzos Alva	Universidad Nacional Autónoma de México	México
38	Daniel Pansarelli	Universidade Federal do ABC	Brasil
39	Omar García Corona	Investigador IEMS	México
40	Guadalupe Rivadeneira Núñez	Antropóloga	
41	Catherine Michelle Pérez Lascano	Antropóloga	Ecuador

42	Paulina Marisol Guano Gavilanes	Antropóloga	
43	Paulina Marisol Guano Gavilanes	Antropóloga	
44	Maria del Carmen Bone Hernández	Antropóloga	
45	María Belén Gordillo Álvarez	Antropóloga	
46	Edwin Vadim Guerrero Alemán	Antropólogo	
47	Cristian Montenegro	Antropólogo	
48	Yolanda Guadalupe Hernández Mosquera	Antropóloga	
49	Jessica Cumandá Rosales Quintana	Docente	Ecuador
50	Yoder Rivadeneira Díaz	Comité de Víctimas - Caso Sabanilla	Ecuador
51	Krúpskaya Ugarte Boluarte	Docente, investigadora y defensora de los derechos humanos, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco – UNSAAC.	Perú
52	Mark Soares		
53	Cristina Chimarro		Ecuador
54	Daniela Barba Villamarín		
55	Irene Castellanos		Chile
56	Viviana Blanco		Chile
57	Nairuby Leal	Lic. Hotelería y Turismo	Venezuela
58	Mariali Contreras		
59	Osmarlyn Andrade	Lic. Hotelería y Turismo	Ecuador

60	Renato Nicolás Molina Galarza		Ecuador
61	Gabriela Lizeth Terán Sevilla		Ecuador
62	Sebastián Medina Gay		
63	Paola Andrea Vargas Moreno		
64	Leonor Bravo	Escritora	Ecuador
65	Amable Fernández	Escritor	Venezuela
66	Llarek Chávez Montoya		Ecuador
67	Hugo Colmenares	Comunicador social	Venezuela
68	Adriana Rodríguez Caguana		Ecuador
69	Ana Ghanen	PHd. Ing. ambiental	Ecuador
70	Sergio Enrique Hernández Loeza		
71	Camilo Molina		
72	María Angélica Toro Rojas		Bolivia
73	Liliana Pérez		Venezuela
74	David Fajardo Torres		Ecuador
75	Rosaurora Espinosa		Ecuador
76	Kamila Torres Orellana		Ecuador
77	Elisa Lanas		Ecuador
78	Alba Carosio	Profesora UCV	Venezuela
79	Renato Nicolás Molina Galarza		Ecuador
80	Roberto Gargarella		
81	Beatriz Cadena Hernández		
82	Olga Cortez		México
83	Adrián Alvaracín		
84	Alexander Mansutti		Ecuador
85	Gina Benavides		Ecuador

86	Sergio Mendoza Serrano		Ecuador
87	Armando José Sequera	Escritor	Venezuela
88	Marina Araujo	Docente, editora	Venezuela
89	Angelica Sandoval	Editora	Colombia
90	Irene Rojas Peña		Venezuela
91	José Gregorio González Márquez	Docente, escritor	Venezuela
92	Silvina Ramírez		
93	Avilio González	Editor	Ecuador
94	Pedro Martín Páez Bimos		
95	Armando Muyolema	Universidad de Wisconsin	Estados Unidos
96	Elsa Esperanza Gualdrón López	Socióloga	Ecuador

Forma de recolección de firmas.

Nombre: **Mark Soares**

Dirección de email: msoares77@hotmail.com

Mensaje: ¡Quiero Amnistía a favor de los líderes y lideresas de la Comunidad de San Pedro del Cañar!

.....

Nombre: **Cristina Chimarro**

Dirección de email: cristinachimarro@hotmail.com

Número de teléfono: 0998033501

Mensaje: La justicia indígena está garantizada en la Constitución libertad para los compañeros del Cañar

.....

Nombre: **Daniela Barba Villamarín**

Dirección de email: dnanyb@live.com

Mensaje: Como antropóloga me sumo al pedido de "una intervención reparadora de la Asamblea Nacional del Ecuador a través de la amnistía como institución jurídica de los países democráticos con la convicción de remediar situaciones de criminalización ilegítima e inconstitucional que

dejan de manifiesto el no reconocimiento del pluralismo jurídico y la vulneración de los derechos humanos sociales, culturales y políticos de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador"

.....
Nombre: **Irene Castellanos (Chile)**
Dirección de email: ireney_cm@hotmail.com
Número de teléfono: 0056 968454743
Mensaje: Acepto la amnistía

.....
Nombre: **Viviana Blanco**
Dirección de email: vivi_guevara25@hotmail.com
Número de teléfono: 0056 941123971
Mensaje: Si, estoy de acuerdo con la amnistía

.....
Nombre: **Nairuby Leal**
Dirección de email: nairubymilagro@gmail.com
Número de teléfono: 0058 4261791534
Mensaje: Si acepto la amnistía

.....
Nombre: Mariali Contreras
Dirección de email: marialicontreras2212@gmail.com
Número de teléfono: 0967752943
Mensaje:
 Sí, acepto la amnistia

.....
Nombre: **Osmarlyn Andrade**
Dirección de email: osmargirl@gmail.com
Número de teléfono: 0978820051
Mensaje: Sí, acepto la amnistía

.....
Nombre: **Renato Nicolás Molina Galarza**
Dirección de email: renatomolina66@hotmail.com
Número de teléfono: 0968326350
Mensaje: Suscribo carta de adhesión.

.....
Nombre: **Gabriela Lizeth Terán Sevilla**

Dirección de email: martina_galit@hormail.com

Número de teléfono: 0984410334

Mensaje: Me adhiero a esta carta abierta de forma pública. Gabriela Terán Sevilla, constitucionalista. Presidenta del CIEDH -Ecuador

.....

Nombre: **Sebastián Medina Gay**

Dirección de email: sebamedi@gmail.com

Mensaje:

Plurinacionalidad implica no criminalizar la diferencia. Amnistía a los hermanos de San Pedro

.....

Nombre: **Boaventura Santos**

Dirección de email: bsantos@ces.uc.pt

Número de teléfono: 351 919354028

Mensaje:

Mi solidaridad incondicional

.....

Nombre: **Paola Andrea Vargas Moreno**

Dirección de email: paolakahlo@gmail.com

Mensaje: Justicia para los líderes y lideresas de la Comunidad de San Pedro del Cañar Defender el derecho a una justicia propia no pueden ser causa de criminalización

.....

Nombre: **Leonor Bravo**

Dirección de email: leonor.bravo@manthra.ec

Número de teléfono: 0996255480

Mensaje: Los pueblos indígenas al no encontrar respuesta y apoyo a sus legítimos derechos tienen que acudir a sus formas de justicia tradicional.

.....

Nombre: **Amable Fernández**

Dirección de email: amablefernandezs@gmail.com

Número de teléfono: 0274-2459166

Mensaje:

Yo, Amable Fernández, escritor venezolano respaldo solidariamente la propuesta solicitante de Amnistía (Libertad absoluta de hecho y de derecho) para nuestros hermanos indígenas (líderes y lideresas) de la Comunidad de San Pedro del Cañar, en la hermana República Bolivariana-Sucense del Ecuador. Un gran abrazo.

.....

Nombre: Llarek Chávez Montoya

Dirección de email: llarek_2003@hotmail.com

Número de teléfono: 921462411

Mensaje:

Estoy de acuerdo

.....

Nombre: **Hugo Colmenares**

Dirección de email: letradelviento@gmail.com

Número de teléfono: 04120140543

Mensaje:

El encuentro con los pueblos, con la guía de la justicia, el respeto y la promoción cultural de todas las comunidades. Evitar el atropello, no permitir el desplazamiento de pueblos, mediar para que cada país se encuentre en sus manifestaciones ancestrales, aún vigentes en el marco de las constituciones y las leyes.

.....

Nombre: **Adriana Rodríguez Caguana**

Dirección de email: adranova81@gmail.com

Número de teléfono: 593999710213

Mensaje:

iiLos derechos de los pueblos indígenas se respetan!!

.....

Nombre: **Ana Ghanen**

Dirección de email: agreboteeork2018@gmail.com

Número de teléfono: 0983856046

Mensaje:

Solicitud de Amnistía para los líderes y lideresas de la comunidad de San Pedro del Cañar.

.....

Nombre: **Sergio Enrique Hernández Loeza**

Dirección de email: ergo04@gmail.com

Mensaje:

Adhiero por el necesario reconocimiento del pluralismo jurídico y la detención de la criminalización de las autoridades indígenas

.....

Nombre: **Fernando García**

Dirección de email: fgarcia@flacso.edu.ec

Número de teléfono: 593999208113

Mensaje: Viva la amnistía!!!

.....

Nombre: **Camilo Molina**

Dirección de email: Cmproyectos17@gmail.com

Número de teléfono: 0995093289

Mensaje: De acuerdo.

.....

Nombre: **María Angélica Toro Rojas**

Dirección de email: ambar161176@gmail.com

Número de teléfono: +59167306301

Mensaje:

amnistía en favor de 20 líderes indígenas y miembros de la comunidad de San Pedro del Cañar,

.....

Nombre: **Liliana Pérez**

Dirección de email: liliperez222@gmail.com

Número de teléfono: +58 416 6127049

Mensaje:

Apruebo dicho documento que permita dar libertad a estos líderes políticos.

.....

Nombre: **David Fajardo Torres**

Dirección de email: david.ft.18@hotmail.com

Número de teléfono: 0987075453

Mensaje:

¡Amnistía, ya! Por la consecución de un Ecuador Intercultural.

.....

Nombre: **Rosaurora Espinosa**

Dirección de email: rosaurora5@gmail.com

Mensaje:

Justicia para indígenas líderes y lideresas de San Pedro del Cañar, criminalizados por la defensa de sus derechos colectivos y del reconocimiento al pluralismo. Amnistía urgente

.....

Nombre: **Kamila Torres Orellana**

Dirección de email: kamilat22@hotmail.com

Mensaje:

Por una reparación justa y por el reconocimiento del pluralismo jurídico de los pueblos y nacionalidades indígenas de Ecuador.

.....

Nombre: **Elisa Lanas**

Dirección de email: Elisa.lanas@uasb.edu.ec

Número de teléfono: (593) 991914464

Mensaje:

Por la no criminalización de la justicia indígena en Ecuador.

.....

Nombre: **Alba Carosio**

Dirección de email: albacarosio@gmail.com

Número de teléfono: +58 414 3708630

Mensaje:

Apoyo la amnistía y la lucha de los pueblos originarios, que son reserva moral de la región latinoamericana

.....

Nombre: **Renato Nicolás Molina Galarza**

Dirección de email: renatomolina66@hotmail.com

Número de teléfono: 0968326350

Mensaje:

Me suscribo a la carta de adhesión

.....

Nombre: **Roberto Gargarella**

Dirección de email: roberto.gargarella@gmail.com

Número de teléfono: 01147183029

Mensaje:
adhiero

.....
Nombre: **Beatriz Cadena Hernández**

Dirección de email: citlalcuicani@gmail.com

Número de teléfono: +5115539893867

Mensaje:

Es fundamental el respeto y cumplimiento de los derechos vitales de nuestros pueblos originarios. ¡Es necesaria la impartición de justicia y reparación a las víctimas!

.....
Nombre: **Olga Cortez**

Dirección de email: olgaybella@yahoo.com.mx

Número de teléfono: 584140134208

Mensaje: ¡Amnistía ya!

.....
Nombre: **Adrián Alvaracín**

Dirección de email: adrian_alvaracin.j@hotmail.com

Mensaje: Por el reconocimiento del pluralismo jurídico en todas sus dimensiones.

.....
Nombre: **Alexander Mansutti**

Dirección de email: pupeto47@gmail.com

Número de teléfono: +593983374813

Mensaje: Libérenlos, por favor...

.....
Nombre: **Gina Benavides**

Dirección de email: gina.benavides@uasb.edu.ec

Número de teléfono: 593991982242

Mensaje: Apoyo está petición

.....

Nombre: **Sergio Mendoza Serrano**
Dirección de email: sermarmenser@gmail.com
Número de teléfono: 0969176591
Mensaje: Estoy de acuerdo.

.....

Nombre: **Armando José Sequera**
Dirección de email: armandosequera@gmail.com
Número de teléfono: 0058 216 715 59 53
Mensaje: Suscribo en todos sus puntos la carta de solicitud que antecede.

.....

Nombre: **Marina Araujo**
Dirección de email: araugoma@gmail.com
Número de teléfono: +584123746485
Mensaje: Me adhiero a la presente solicitud.

.....

Nombre: **Angelica Sandoval**
Dirección de email: angysg7@hotmail.com
Número de teléfono: 0989344034
Mensaje:

.....

Nombre: **Irene Rojas Peña**
Dirección de email: irenerojas27@gmail.com
Número de teléfono: +58 04161702252
Mensaje: Amnistía Ya.

.....

Nombre: **José Gregorio González Márquez**
Dirección de email: aldebarantauro@gmail.com
Número de teléfono: +5804266705727
Mensaje: Respeto a los derechos de los pueblos indígenas. Amnistía ya.

.....

Nombre: **Silvina Ramírez**

Dirección de email: silvina.ramirez@gmail.com

Número de teléfono: 54 11 32181131

Mensaje: Solicito la amnistía de las lideresas y líderes de la Comunidad de San Pedro del Cañar, por vulneración de los derechos indígenas, derechos colectivos y humanos, y por la criminalización de sus autoridades por ejercer sus derechos, reconocidos tanto por los instrumentos jurídicos internacionales como por la Constitución ecuatoriana.

.....

Nombre: **Avilio González**

Dirección de email: rpaeducacion@gmail.com

Número de teléfono: +593978779556

Mensaje: Suscribo la carta de adhesión por la amnistía de todos/as los/las líderes/as indígenas, ¡¡¡es justicia!!!

.....

Nombre: **Pedro Martín Páez Bimos**

Dirección de email: ppaez@corp-defense.com

Número de teléfono: 0998502302

Mensaje: Suscribo y apoyo la solicitud.

.....

Nombre: **Armando Muyolema**, Universidad de Wisconsin

Dirección de email: nayrapacha@yahoo.com

Número de teléfono: 608-422-2724

Mensaje: Basta de persecución.

.....

Nombre: **Elsa Esperanza Gualdrón López**

Dirección de email: elsa.gualdron@ute.edu.ec

Número de teléfono: 0998988196

Mensaje: Apoyo irrestricto a la Solicitud de Amnistía de los Líderes y lideresas de San Pedro del Cañar.

.....

Nombre: **Krúpskaya Ugarte Boluarte**

Dirección de email: krupskaya74@hotmail.com

Número de teléfono: 992905767

Mensaje:

Los Estados tienen que cumplir sus compromisos internacionales y en especial los tratados en materia de derechos humanos como el Convenio 169 de la OIT. Los Pueblos Indígenas requieren de protección del Estado en todas sus esferas. ¡Por una Comunidad libre de San Pedro del Cañar!